

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42026 BARCELONA

Clara Pardo García, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1434/2019, Sección: C.

NIG: 0801947120198019975.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 26 de septiembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: LSP DISGRA 2005, S.L., con CIF B-64107923, con domicilio en calle Sicilia, 336, de Barcelona (08025).

Barcelona, 27 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración del Estado, Clara Pardo García.

ID: A190054933-1